

Municipio de Sauce

Acta N°

15/24

Resolución N°

185

Sauce, 30 de mayo de 2024.

VISTO: la necesidad de contratación de vallas cuyo objeto es ser utilizadas en el evento del próximo 19 de Junio.

RESULTANDO: I) que es necesario la contratación de vallas cuyo objeto es ser utilizadas en el evento del próximo 19 de Junio.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra directa;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

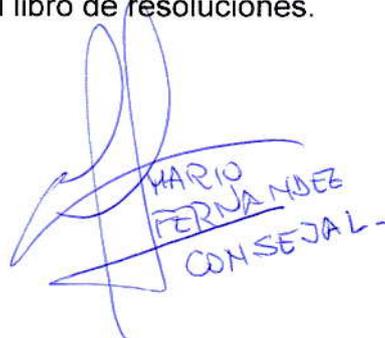
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra directa para la contratación de vallas cuyo objeto es ser utilizadas en el evento del próximo 19 de Junio.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


MERCEDES
INTERIANA


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL


Samira Balbiani

Concejal

Concejal